

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA **LUNES VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, DE CONFORMIDAD LOS ARTÍCULO 25 NUMERAL 1 Y 2 Y EL 28 NUMERAL 2, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DEL **COMITE DE ADQUISICIONES**, A EFECTO DE CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO) Y EN APEGO A SU VEZ AL SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY. -----

---- Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Bienvenida y lista de asistencia.
2. -Declaración de Quórum Legal.
3. -Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. – Dispensa de la Lectura y aprobación del acta anterior.
- 5.- Revisión de cuadros Comparativos:
 - A. Selección del proveedor que nos otorgará el abastecimiento de Combustible (Gasolina y Diésel) al parque vehicular de este Sistema por la vigencia 01 de julio 31 de diciembre del 2018.
 - B. Selección del proveedor para la adquisición del equipo de Cómputo y Telefonía para las diferentes áreas del Sistema DIF Zapopan.
6. Estudio, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema Para el desarrollo Integral de la Familia.

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia: -----

--- Se da inicio a LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan , la Maestra Alicia García Vázquez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros del Comité de Adquisiciones y se agregó al expediente de LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

-- 2. Verificación y Declaración de Quórum Legal: -----

-- De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 28 de la Ley, al ser esta una Sesión Extraordinaria, la misma quedará debidamente integrada con el número de los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez.-----

--- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día: -----

--- La Presidente del COMITÉ somete a votación el orden del día, por lo que los integrantes del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

--- Dando seguimiento al Cuarto punto del Orden del Día, el Presidente somete a consideración y en su caso aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual es aprobada por mayoría, absteniéndose de firmar el ING. BENJAMIN PEREZ VENTURA, representante de la

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, por no haber sido miembro del comité en la tercera sesión Extraordinaria de fecha 23 de marzo del 2018 y por ende desconocer el contenido de la misma. -----

--- Dando seguimiento al Quinto punto del Orden del Día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Técnico del COMITÉ, para que someta a consideración y en su caso aprobación cuadros comparativos sobre las licitaciones públicas previstas en esta Sesión. -----

--- El Secretario Técnico procede a exponer el inciso A) Selección del proveedor que nos otorgará el abastecimiento de Combustible (Gasolina y Diésel) al parque vehicular de este Sistema por la vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre del 2018. Hace del conocimiento del Comité que se recibieron las propuestas de 3 licitantes, Gonzalo García Herrera, Comercializadora Bosques S.A de C.V. y Servicio Real Acueducto S.A de C.V.; quienes ofrecen los requerimientos solicitados, Sin embargo lo que diferencia a cada uno son los costos que ofrecen, siendo el mejor costo el de Gonzalo García Herrera, ofertando el Software en \$0.01 (un centavo) y cada dispositivo para los vehículos lo ofrece en \$0.01 (un centavo), tomando en cuenta el costo del software y los 74 chips para los vehículos del parque vehicular daría un total de \$0.87, IVA incluido. En cuanto al dispositivo electrónico, cada proveedor presenta un dispositivo electrónico con chip integrado, sin embargo Comercializadora Bosques S.A de C.V. y Servicio Real Acueducto S.A de C.V agregan tarjeta con chip. El costo promedio de gasolina durante el mes de mayo por cada uno de los proveedores, es el siguiente Gonzalo García Herrera \$18.78, Comercializadora Bosques S.A de C.V. \$18.81 y Servicio Real Acueducto S.A de C.V. \$18.93. -

--- En uso de la voz el LCP. GERARDO DE ANDA ARRIETA manifiesta que por el término de la administración es mejor que la vigencia sea hasta el 30 de septiembre del presente. -----

--- En uso de la voz el LIC. FABIO GERMÁN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ cuestiona sobre el servicio que ha otorgado Gonzalo García Herrera. -----

--- En uso de la voz el LIC. ALVARO JESUS LOMELI SANDOVAL, Jefe de Área de Mantenimiento Vehicular, manifiesta que Gonzalo García Herrera es nuestro actual proveedor, que le servicio ha sido excelente y habla de las bondades tanto del Software como de la cercanía de las dos sucursales del proveedor. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- **ÚNICO.** Se aprueba la adjudicación de Gonzalo García Herrera para que otorgue el abastecimiento de Combustible (Gasolina y Diésel) al parque vehicular de este Sistema por la vigencia del 01 de julio al 30 de septiembre del 2018, por un monto a ejercer hasta por \$414,287.97 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE 97/100 M.N.). -----

--- El Secretario Técnico procede a exponer la Ficha B) en la cual se solicita la Selección del proveedor para la adquisición del equipo de Cómputo y Telefonía para las diferentes áreas del Sistema DIF Zapopan. Se hace del conocimiento del Comité que 4 cuatro licitantes presentaron sus propuestas, de las cuales se descalificó la presentada por ONAVANCE TECHNOLOGIES S. DE R.L. DE C.V. por haber presentado su propuesta en dólares americanos, lo cual es un incumplimiento al inciso A) del punto 9 de las bases. Quedando solventes las propuestas de LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V, CORPORATIVO IKP S DE RL DE CV y de CORPORATIVO IKP S DE RL DE CV. Todos cumplen con los requerimientos y características técnicas solicitadas, sin embargo libra Sistemas ofrece el costo más bajo, siendo este la cantidad de **\$573,963.85**. -----

--- En uso de la voz el ING. BENJAMIN PEREZ VENTURA, cuestiona sobre las marcas cotizadas, y compara la calidad de cada una de ellas. -----

--- En uso de la voz el Ing. Rogelio Alonso García Loera, Jefe de Departamento de Sistemas y Modelos de Atención, manifiesta que si es cierto que HP es mejor que ACER, sin embargo en LAPTOPS las HP después de un tiempo la tarjeta de video se sobrecalienta y falla. En lo demás son iguales ambas marcas. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación adjudicar a LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V. por presentar el costo más bajo; por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar a LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V, ya que cumple con los requerimientos y características técnicas solicitadas, y ofrecer el costo más bajo, siendo este la cantidad de **\$573,963.85 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.)**. -----

--- Continuando con el Sexto punto del orden del día, Estudio, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema Para el desarrollo Integral de la Familia; los integrantes del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se acuerda que el Reglamento de Adquisiciones, enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema Para el desarrollo Integral de la Familia se enviará vía correo electrónico con la finalidad de que cada miembro lo estudie, pueda mandar vía correo electrónico las observaciones y propuestas de modificación al mismo y en la siguiente sesión del Comité de Adquisiciones pueda ser comentado y aprobado para posteriormente presentarse para aprobación al Patronato. -----

--- Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las **catorce horas con cincuenta minutos** del día **LUNES VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

--- Se adjunta a la presente, formando parte integrante de esta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión. -----